



ORDEN DE COMPRA		R-0361	Nº: 60-00022-22		
			Cíte: AJ/DNAF/DA/OCPC/22/2022		
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000242	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA OFICINA NACIONAL		
Fecha de Elaboración:	24-may-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	SOIMAD S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	LIMBER RODRIGO PEÑARANDA ITUAPASA		
Dirección:	AV. JUAN PABLO II RIO SECO/EXTRANCA CALLE 6 OF 2 N° 73A	Correo Electrónico:	soimad7@hotmail.com		
Teléfono:	2484403	NIT o CI:	329128021		
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/32/2022 con fecha de recepción del 19 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/143/2022 recepcionado el 23 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
7	RESALTADOR	Pieza	72	3.10	223.20
8	MICROPUNTA COLOR AZUL	Pieza	150	7.45	1,117.50
21	PORTA CLIPS	Pieza	20	4.00	80.00
23	TIJERA	Pieza	24	7.50	180.00
26	CINTA MASKIN COLOR BLANCO	Pieza	30	12.50	375.00
SON: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 70 / 100 BOLIVIANOS					1,975.70
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 116277.0.0 del 18 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 24 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.</p>					
<p>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.</p>					
<p>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes N°220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz.</p>					
<p>3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.</p>					
<p>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo</p>					
<p>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El (los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.</p>					
<p>6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.</p>					
<p>7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto.</p>					
<p>8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.</p>					
<p>9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.</p>					
<p>10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.</p>					
CONFORMIDADES					
<p>En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.</p>					
 Benny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A FIRMA Y SELLO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ		 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN: 24-05-22			



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556



ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00019-22			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/19/2022			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000242	Objeto de Contratación: Adquisición de material de escritorio y oficina, para la Oficina Nacional			
Fecha de Elaboración:	24-may-22	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	MARIBEL ROCIO SOSSA CAMINO	Propietario o Representante Legal: MARIBEL ROCIO SOSSA CAMINO			
Dirección:	AV. MONTES OFICINA Nº 696 ZONA SAN SEBASTIAN, ENTRE CALLE BOZO Y CALLE PANDO	Correo Electrónico: distribuidora_mym18@hotmail.com			
Teléfono:	2461196 - 73003446	NIT o CI: 4250216018			
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/32/2022 con fecha de recepción del 19 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/144/2022 recepcionado el 20 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
10	LAPIZ NEGRO	Pieza	150	1.35	202.50
12	TAJADOR DE ESCRITORIO	Pieza	15	60.00	900.00
19	CINTA AISLANTE DE 20 YDS.	Pieza	36	12.00	432.00
24	REGLA METALICA	Pieza	24	5.00	120.00
SON: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 BOLIVIANOS					1,654.50
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nº de documento 116277.0.0 del 18 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 23 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes Nº220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.					
 Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APoyo NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO FIRMA Y SELLO AJ			 DISTRIBUIDORA G&M NIT.: 4250216018 Dr. Av. Montes Casí esq. Bozo Nº 896 Telf. 2461196 - 73003446 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR		
FECHA SUSCRIPCION:			25-5-2022		



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556



ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00018-22			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/18/2022			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000242	Objeto de Contratación:	Adquisición de material de escritorio y oficina, para la Oficina Nacional		
Fecha de Elaboración:	24-may-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	LIBRERIA PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA "E & G"	Propietario o Representante Legal:	MEDINA ENCINAS YOVANA		
Dirección:	AVENIDA TUMUSLA, EDIFICIO GALERÍA HABANA PISO 1 LOCAL 13 Nº 592 ZONA 14 DE SEPTIEMBRE	Correo Electrónico:	libreria_e_y_g@hotmail.com		
Teléfono:	2452255 - 72528171	NIT o CI:	4852280017		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/32/2022 con fecha de recepción del 19 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/142/2022 recepcionado el 20 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
6	GRAPAS 23/8	Caja	20	3.00	60.00
9	SACAGRAPA	Pieza	40	2.50	100.00
13	CD-RW GRABABLE	Pieza	100	1.20	120.00
14	DVD GRABABLE	Pieza	100	1.30	130.00
18	TAMPO	Pieza	10	8.90	89.00
20	TAJADOR	Pieza	48	1.50	72.00
22	LAPIZ BICOLOR	Pieza	100	1.45	145.00
SON: SETECIENTOS DIECISEIS 00/100 BOLIVIANOS					716.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nº de documento 116277.0.0 del 18 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 23 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes Nº220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El (los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.					
 RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION AUTORIDAD NACIONAL DE FISCALIZACION DEL JUEGO AJ		 LIBRERIA PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA "E & G" Lic. Yovana Medina Encinas Telf: 2452622 Av. Tumusla		FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCION: 24-05-2022	



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556



ORDEN DE COMPRA		N°: 60-00015-22			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/15/2022			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000242	Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA OFICINA NACIONAL			
Fecha de Elaboración:	24-may-22	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	IMPORTADORA TIME OFFICE	Propietario o Representante Legal: JORGE GONZALES EDWIN AMILCAR			
Dirección:	CALLE MANUEL CACERES N°1642 ZONA TEMBLADERANI	Correo Electrónico: jorgeedwin2009@hotmail.com			
Teléfono:	71577299 - 70549709	NIT o CI: 4307860018			
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/32/2022 con fecha de recepción del 19 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/141/2022 recepcionado el 19 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ANCHO	Pieza	300	11.89	3,567.00
2	ARCHIVADOR DE PALANCA MEDIO LOMO	Pieza	150	11.99	1,798.50
3	BOLIGRAFO COLOR AZUL	Pieza	200	2.10	420.00
4	BOLIGRAFO COLOR ROJO	Pieza	100	2.10	210.00
5	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	Pieza	150	2.10	315.00
11	LAPIZ ROJO	Pieza	50	2.00	100.00
15	MARCADOR AZUL	Pieza	36	2.00	72.00
16	SEPARADOR DE 10 DIVISIONES	Pieza	270	8.00	2,160.00
17	TABLERO PARA APUNTES	Pieza	15	16.00	240.00
25	POST IT BANDERITAS MULTICOLOR	Pieza	300	2.40	720.00
SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS CON 50 / 100 BOLIVIANOS					9,602.50
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 116277.0.0 del 18 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 20 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes N°220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.					
 RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ			 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCION: 24-05-2022		



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556